

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/G/GV/FMGR/MSVO/LBS/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 09 de diciembre de 2020

VISTOS:

El Decreto Exento N° 3997, de 12 de diciembre 2019, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2020, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°147.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de estimación mayores ingresos y por mayores ingresos.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N°3358/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-**

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Salud (1)